DTN
Neiva,

Señor
ANÓNIMO
Dirección: Vereda El Paraíso
Correo e: montealegrefernando518@gmail.com
Algeciras

Numero de radicado: 7387 2026-S
Fecha y Hora: 12/03/2026 16:56:12

Asunto: Respuesta a radicado CAM No. 2025-E 18713 del 24 de julio del 2025, relacionado con las afectaciones ambientales generado en galpón, ubicado en la vereda El Paraiso-Algeciras.

Cordial saludo,

Por medio de la presente y en atención al radicado del asunto, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM le informa que se recibió el oficio con radicado CAM No. 2025-E 18713 del 24 de julio del 2025, en donde se menciona inquietud sobre galpones en casa de Diana Marcela Salcedo funcionando presuntamente sin normas sanitarias y ambientales.

Producto de lo anterior, el día 20 de febrero de 2026 se practicó visita de inspección ocular de la cual se emitió el concepto técnico No. 391 del 23 de febrero de 2026, codificado la denuncia con el número de expediente Denuncia-00389-26. Es preciso indicar que, a partir de lo concluido, se expone lo siguiente:

- *"Durante la visita realizada a la vivienda de la señora Diana Salcedo en la vereda el Paraíso del municipio de Algeciras, no se logró evidenciar la actividad avícola, pese a que se identificó dos (2) infraestructuras elevadas para la cría de aves de corral, al momento de la visita no se identificó dichos individuos.*
- *En relación a lo mencionado en la denuncia no se identifica al momento de la visita afectaciones ni incumplimientos normativos ambientales, ya que actualmente no se evidencia actividades de cría de aves de corral.*
- *En consulta a la oficina de planeación de la CAM, se identificó que la actividad de producción avícola (anteriormente realizada) se realiza en suelo rural del municipio de Algeciras, sin información catastral".*

De acuerdo a lo anterior, la Dirección Territorial Norte, archivara el expediente Denuncia-00389-26, decisión que en ningún momento va constituir óbice para la iniciación de investigación sancionatoria ambiental en caso de llegarse a identificar posteriormente hechos y/o presuntos infractores de la normatividad ambiental.

Atentamente,

CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Ángela Quesada – Contratista
Radicado: 2026-E 18713
Gestión documental: 310 – Dirección Territorial Norte/ Infracciones ambientales /Comunicaciones oficiales.